



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*Facultad de Filosofía y Humanidades*



EXP-UNC: 0032515/2010

VISTO:

Que el 31 de Julio de 2010 venció la designación interina del Prof. Esteban Nicotra, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Literatura Italiana de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

que resulta necesario garantizar el normal desarrollo de la actividad de grado a cargo del Prof. Nicotra en la Escuela de Letras;

que, no obstante, está pendiente la sustanciación del llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra arriba indicada;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Agosto de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

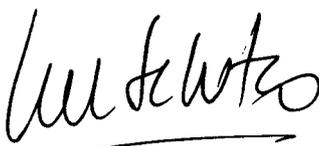
**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, interinamente, al **Licenciado Esteban NICOTRA**, Leg. 27699, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Literatura Italiana" de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Agosto de 2010 y hasta el 31 de Diciembre de 2010 o hasta tanto el cargo fuera provisto por concurso, lo que ocurra primero.**

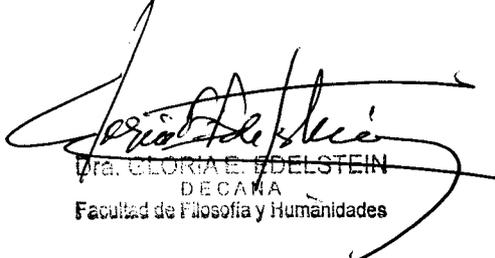
**ARTÍCULO 2º.** El Lic. Nicotra, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° **314**  
RS

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades